

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

10207 Resolución de 21 de julio de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de rectificación de errores de la Resolución de fecha 14 de mayo de 2007, por la que se aprueba la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos en el procedimiento de acceso al Primer nivel de la Carrera Profesional del personal facultativo sanitario, correspondiente a las solicitudes presentadas desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2006 (BORM 11.06.07).

Antecedentes

1º) En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 11 de junio de 2007, se publicó la Resolución de 14 de mayo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de acceso al primer nivel de la carrera profesional del personal facultativo sanitario, correspondiente a las solicitudes presentadas desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2006.

2º) Con posterioridad a dicha publicación se han detectado errores en las relaciones de admitidos y excluidos consistentes en la admisión de determinados aspirantes que debían salir excluidos, así como su inclusión en categorías erróneas.

3º) Resulta competente para rectificar los errores cometidos en la citada resolución dictada con fecha 14 de mayo de 2007, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo anteriormente expuesto,

Resuelvo

1º) Corregir, en los términos establecidos en el anexo, la Resolución de 14 de mayo de 2007, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de acceso al primer nivel de la carrera profesional del personal facultativo sanitario, correspondiente a las solicitudes presentadas desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2006. (BORM 11.06.07).

2º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y exponerla en los Registros Generales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante, n.º 11, y en C/ Pinares, n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

3º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 21 de julio de 2008.—El Director Gerente, P.D. El Director General de Recursos Humanos, (Resolución de 31-03-06. BORM de 02-5-06), Pablo Alarcón Sabater.

ANEXO I (Res. 21/07/2008)

Convocatoria de procedimiento para el acceso al primer nivel de carrera profesional del personal facultativo sanitario del Servicio Murciano de Salud (Resolución de 31 de marzo de 2006. BORM 02.05.06)

Listado definitivo de aspirantes admitidos desde 1 de julio hasta 31 de diciembre de 2006

A) Aspirantes admitidos en el procedimiento para el acceso al primer nivel de carrera profesional de las categorías del Anexo II.1 de la convocatoria

Grupo: A

Cuerpo Facultativo de Médicos Titulares

Apellidos y nombre	NIF
Martínez López, Francisco	27425716X

ANEXO II (Res. 21/07/2008)

Listado definitivo de aspirantes excluidos desde 1 de julio hasta 31 de diciembre de 2006

Aspirantes excluidos del procedimiento para el acceso al primer nivel de carrera profesional del personal facultativo sanitario convocado por Resolución de 31 de marzo de 2006, BORM 02.05.06

Apellidos y nombre	NIF	Motivo de exclusión
Jiménez Molina, Juan Luis	16788827T	No estar en situación de servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidados familiares u otra distinta que comporte reserva de plaza.